

Sobre la Grada Fans

Real Madrid.com



A finales del ya pasado 2017, a raíz de unas declaraciones del conocido comentarista deportivo Michael Robinson, se produjo un (ya casi recurrente) revuelo mediático en relación al papel de la Grada Animación del Santiago Bernabéu.

En concreto, Robinson aducía a una supuesta 'artificialidad' de la Grada FANS del Real Madrid y la contraponía a las hinchadas tradicionales inglesas, y a otros tipos de animación feliz y progresivamente en extinción en nuestro país.

Las declaraciones vinieron sucedidas por los clásicos debates y juicios sobre los fans del Real entre los que abunda una gran cantidad de tópicos y lugares comunes que pocos ciudadanos periodistas se molestan en contrastar (tarea sencilla dada la transparencia y disponibilidad de los miembros de la grada por dar respuesta a cualquier incógnita en cualquier escenario que se tercié).

Teniendo siempre presente que cada uno es libre de emitir la opinión que desee y ese es el sustrato básico de la libertad de expresión, creo que eso no es óbice para señalar, cuando procede, que se está incurriendo en afirmaciones falsas o como poco cuestionables, fruto seguramente de la falta de información o de la recepción de visiones sesgadas sobre este asunto.

En primer lugar, los miembros de la Grada FANS no reciben ninguna retribución ni concesión gratuita por su papel en el estadio es más; pagan una cantidad considerable (más de 300 euros en todos los casos, sean socios o no del club) que, cierto es, se trata de una cantidad inferior a la de otras localidades, como se explicita tanto en el contrato que vincula al club con el aficionado y como también se expresa en el documento de normas de conducta del sector.

En virtud de ese precio reducido (que con todo, es a todas luces considerable en virtud de una altísima demanda) se le imputan unos deberes que no son aplicables al resto de los aficionados y que tienen que ver con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de antiviolenencia e incitación al odio con el fin de extinguir cualquier tipo de vinculación política de la afición del Real Madrid (en clarísimo contraste con la anterior etapa). Además, se establece un control exhaustivo del acceso al estadio; también en contraposición con la etapa previa cuando, aprovechando los descansos, se permitía el acceso gratuito a muchos acólitos en lo que era a todas luces una auténtica violación de los derechos del socio del Real Madrid.

Asimismo, la Grada Fans tampoco explota comercialmente y de manera fraudulenta ninguna entrada al campo como se ha dicho por parte de algún grupo, ya que existe un sistema de 'abonos de temporada' y 'abonos de cesión', en virtud del cual; las ausencias que puedan producirse por parte de miembros de la Grada (cuyo aforo está completo) deben comunicarse con el objeto de que puedan ser sustituidos por aficionados de la misma que abonan una cantidad menor para poder acudir en sustitución de los miembros 'permanentes' a los partidos. Nuevamente, la venta de entradas NO APTAS PARA SU VENTA es una cuestión que existía en el pasado y que servía para financiar al grupo que copaba el Fondo Sur (paradójicamente, un grupo ahora amparado por aquéllos que no tienen reparo en acusar a la Grada de dicho delito).

Finalmente, existe la eterna cuestión sobre la obligatoriedad de vestir de blanco y rechazar cualquier manifestación contraria al cuerpo técnico o plantilla del Real Madrid). En relación a este asunto, hay que decir que en el contrato que vincula al Club y al aficionado no se establece ningún protocolo para la animación; sino que son las normas INTERNAS de la Grada (por ende, establecidas por sus PEÑAS) las que establecen los modos de actuar durante el partido.

De este modo, en las Normas de Conducta se expone que no es obligatorio vestir una equipación determinada, "pero no está permitido acceder a la Grada vistiendo cualquier color distinto del blanco".

Asimismo, se establece que "La Grada FANS RMCF jamás se expresa contra un jugador o técnico del Real Madrid C.F., ni reivindicada jugadores no alineados, y todos los fans deben respetar este principio de comportamiento."

Es obviamente una cuestión debatible, pero muchos entendemos que en virtud del precio reducido (aunque insisto, considerable) y sobre todo, de nuestra necesidad por animar a nuestro equipo en nuestro propio estadio (circunstancia que no es posible realizar en ninguna otra zona dado o bien el escaso predicamento que dicha práctica recibe o bien directamente por la censura que el

DE PUNTA EN BLANCO



aficionado común establece a todo aquel que alce la voz o dé palmas en el estadio) el compromiso de no pitar o insultar a uno de nuestros jugadores es una cuestión perfectamente asumible.

Pero más allá de cualquier consideración material o vinculación contractual, los miembros de la Grada FANS nos empeñamos en que el Real Madrid no sea el único equipo de Europa cuya afición renuncie al 'factor cancha'.

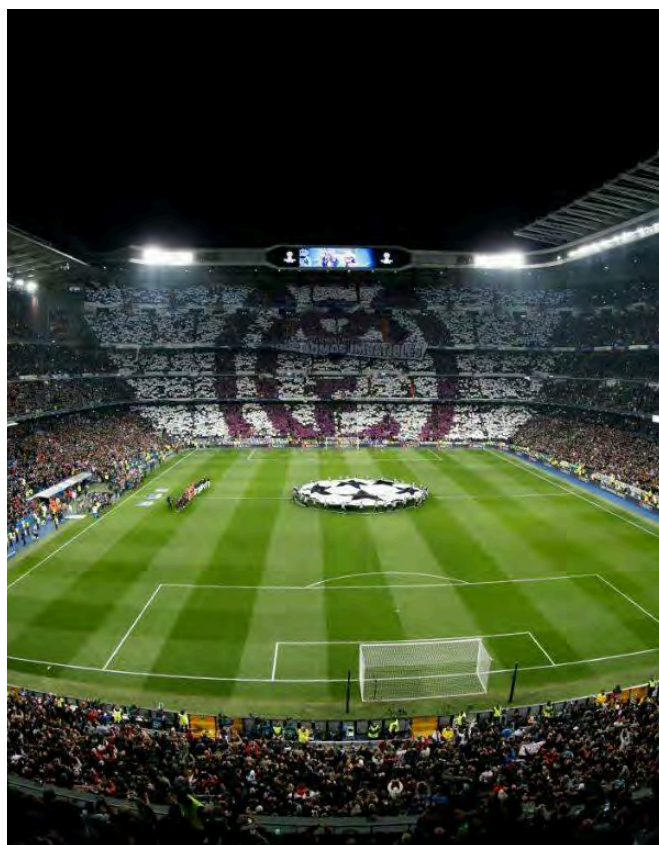
En efecto, está en el ánimo de la Grada promover un ambiente intenso y favorable a nuestro equipo. El Santiago Bernabéu no puede ser un tribunal ante el que los jugadores aleguen argumentos para evitar una condena, sino que debe ser el apoyo que contribuya a su confianza personal y por ende, al mejor desempeño de su juego, lo cual es a todas luces un beneficio para el club y la afición.

Este ambiente no se puede conseguir sino es con un compromiso firme, eficaz y por ende organizado de animar los 90 minutos y de manifestar un apoyo visual y sonoro que, lógicamente, coincide con los colores que nos acompañan desde hace más de un siglo.

Para muchos de sus miembros (entre los que me incluyo) la Grada supone la oportunidad de acceder al Estadio (lo que no es una cuestión menor para los jóvenes dada la imposibilidad de adquirir nuevos abonos en otras zonas) y ANIMAR a nuestro equipo, sin consideraciones políticas y con total respeto a la convivencia. Además de que es absolutamente falso que el resto del estadio no interactúe con la Grada, ya que en cada partido se busca deliberadamente contar con el apoyo de las tribunas y localidades aledañas a la misma.

Rogaría a los medios de comunicación que en el futuro, si se desea continuar con este debate, se contacte con personas que conocen bien el funcionamiento de esa Grada y que no tienen problema en exponer su visión públicamente, con el ánimo de poder contrastar opiniones de manera fundamentada.

Finalmente, en modo casi profético y personal, considero que este modo de gestión, que permite eficazmente vigilar por el cumplimiento de la legislación vigente y gestionar de modo transparente a la afición más activa, se irá imponiendo en el fútbol profesional lo que permitirá una convivencia más pacífica sin que ello límite (de hecho todo lo contrario) el carácter pasional que ha caracterizado al deporte rey.



① Javier Viñarás